

**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO CON
CARÁCTER DE EXTRAORDINARIO EL DÍA DOCE DE JULIO DE DOS
MIL ONCE.**

CLMA N.º 1833971

Asistentes:

Alcalde,

D. Emilio Ramón Lozano Reviriego

Concejales:

PP.

D. Jaime Martín Muñoz.

D^a María Rosa del Pozo García.

D. Carlos Mateo Hernández.

PSOE.

D. Ángel Sáez Sánchez.

D. Alejandro Sánchez Manzanero.

D^a Eva María Mateo Arévalo

UCIT.

D. Carlos Rojas Aguado.

D. Miguel González Escolar

D. Jesús Ramos Ocaña

ILU.

D. José Luis Mateo de Paredes

Secretario,

D. Carlos Manuel Bugella Yúdice.

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Borox, Toledo, siendo las diecinueve horas y seis minutos de la fecha señalada en el encabezamiento de este acta, se reúnen los Sres. Concejales que al margen se expresan al objeto de celebrar sesión plenaria extraordinaria, de conformidad con lo establecido en el artículo 38 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, previa convocatoria realizada en legal forma al efecto.

Preside el Sr. Alcalde, *D. Emilio Ramón Lozano Reviriego*, asistidos por mí, el Secretario, *D. Carlos Manuel Bugella Yúdice*, y la Técnico de Gestión adjunta a Intervención *D^a María del Carmen Heras Toledo*.

Por la Presidencia, tras la comprobación de la asistencia de quórum suficiente para la celebración del acto, por la asistencia de los once concejales que componen la totalidad de la Corporación, proclama constituido el mismo y abierto el acto en sesión pública, y en primera convocatoria, se procede, a continuación, al examen y deliberación de los asuntos que comprenden el Orden del Día.

Primero. Aprobación, del Acta de la sesión anterior, de veintinueve de junio de dos mil once. **CLMA N° 1833972**

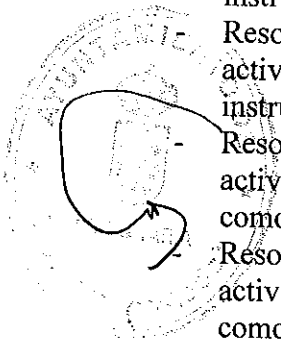
Comienza la sesión preguntando la Presidencia si algún miembro de la corporación tiene que formular alguna observación al acta de la sesión anterior que obra en poder de los señores concejales con anterioridad a este acto. No formulándose observación, y sometida a votación es aprobada por unanimidad.

Segundo. Resoluciones de la Alcaldía.

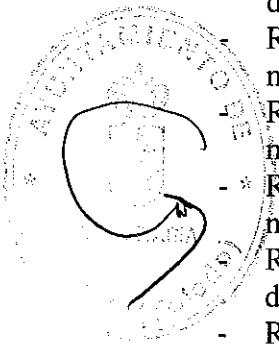
Se da cuenta de las resoluciones de la Alcaldía, que son las siguientes:

- Resolución N° 179/2.011.- Incoar expediente sancionador por realización de actividad clasificada sin licencia a JOCELYN & BENNEGOR, S.L., nombrar como instructor del procedimiento sancionador al Concejal de Servicios.
- Resolución N° 180/2.011.- Incoar expediente sancionador por realización de actividad clasificada sin licencia a NOVOLAB MADERA, S.L., nombrar como instructor del procedimiento sancionador al Concejal de Servicios.
- Resolución N° 181/2.011.- Incoar expediente sancionador por realización de actividad clasificada sin licencia a SERVICIOS INFORMATICOS MECANIZADOS, S.L., nombrar como instructor del procedimiento sancionador al Concejal de Servicios.
- Resolución N° 182/2.011.- Declarar compensación de deuda tributaria a la mercantil CONSTRUCCIONES JUGESAZ, S.L.
- Resolución N° 187/2.011.- Iniciar de oficio expediente sancionador contra los responsables infractores.
- Resolución N° 188/2.011.- Aprobar la solicitud de instalación en el Centro de Empresas a D. Javier Aguado Aguado, para ejercer la actividad de "Cerrajería-Carpintería Metálica".
- Resolución N° 189/2.011.- Aprobar la solicitud de cambio de nave n° 23 a la n° 1 del Centro de Empresas a nombre de Montajes Alonso Nuñez, S.L.
- Resolución N° 190/2.011.- Aprobar la solicitud de cambio de nave n° 3 a la n° 23 del Centro de Empresas a nombre de José Ramón Valderas.
- Resolución N° 192/2.011.- Desestimación de recurso de reposición contra la resolución sancionadora de D. Angel de Miguel García.
- Resolución N° 193/2.011.- Aprobación de convocatoria de Pleno.
- Resolución N° 194/2.011.- Aprobación de convocatoria de Junta de Gobierno.
- Resolución N° 195/2.011.- Aprobación en su caso de las liquidaciones de Tasa de Basura año 2.011.
- Resolución N° 196/2.011.- Aprobación en su caso de las liquidaciones del IVTM 11'.
- Resolución N° 197/2.011.- Aprobación en su caso de las liquidaciones de Incremento de valor de terrenos de naturaleza urbana 10'.
- Resolución N° 198/2.011.- Aprobación en su caso de las liquidaciones de suministro de agua y alcantarillado año 10'.
- Resolución N° 199/2.011.- Aprobación en su caso de las liquidaciones de suministro de agua y alcantarillado año 11'.

- Resolución N° 200/2.011.- Aprobación en su caso de las liquidaciones de Incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana 09'.
- Resolución N° 201/2.011.- Aprobación en su caso de las liquidaciones de IBI del año 10'.
- Resolución N° 202/2.011.- Aprobación en su caso de las liquidaciones de IBI del año 2008.
- Resolución N° 203/2.011.- Aprobación en su caso de la convocatoria de Pleno.
- Resolución N° 204/2.011.- Aprobación en su caso de la solicitud de instalación en el Centro de Empresas de la mercantil CINEGETICA BOROX, S.L. para ejercer la actividad de "fabricación reparación de bebederos para animales".
- Resolución N° 205/2.011.- Aprobación en su caso de las liquidaciones de incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana del ejercicio 2011.
- Resolución N° 206/2.011.- Aprobación en su caso de la licencia de obra menor presentada por PARQUE SOLAR SESEÑA I, S.L. por apertura de zanja para cable de comunicaciones, en naves M10 y L del Polígono Industrial Jesús Menchero García 1ª Fase.
- Resolución N° 207/2.011.- Aprobación en su caso de la solicitud de instalación en el Centro de Empresas de la mercantil INGENIERIA Y VETERINARIA, S.L. para ejercer la actividad de asesoramiento agrario y venta de suministros agrarios.
- Resolución N° 208/2.011.- Incoar expediente sancionador por realización de actividad clasificada sin licencia a VIGOGER, S.L. y nombramiento como instructor del procedimiento sancionador al Concejal de Servicios.
- Resolución N° 209/2.011.- Incoar expediente sancionador por realización de actividad clasificada sin licencia a LITEPIEL, S.L. y nombramiento como instructor del procedimiento sancionador al Concejal de Servicios.
- Resolución N° 210/2.011.- Incoar expediente sancionador por realización de actividad clasificada sin licencia a CERCENEU, S.L. y nombramiento como instructor del procedimiento sancionador al Concejal de Servicios.
- Resolución N° 211/2.011.- Incoar expediente sancionador por realización de actividad clasificada sin licencia a DECOSHO FAZONE S.L. y nombramiento como instructor del procedimiento sancionador al Concejal de Servicios.
- Resolución N° 212/2.011.- Incoar expediente sancionador por realización de actividad clasificada sin licencia a MADERAS PORTUGAL, S.L. y nombramiento como instructor del procedimiento sancionador al Concejal de Servicios.
- Resolución N° 213/2.011.- Incoar expediente sancionador por realización de actividad clasificada sin licencia a AUTOMECANICA IBER A4, S.L. y nombramiento como instructor del procedimiento sancionador al Concejal de Servicios.
- Resolución N° 214/2.011.- Liquidación de la tasa de licencia de apertura de Construcciones Menchero, S.L. por la actividad de Hotel en C/ Plomo, nº 35 del Polígono Industrial Antonio del Rincón.
- Resolución N° 215/2.011.- Aprobación en su caso de la licencia de actividad a D. Construcciones Menchero, S.L. por la actividad de Hotel, en C/ Plomo, nº 35, del Polígono Industrial Antonio del Rincón.
- Resolución N° 216/2.011.- Aprobación en su caso de la licencia de obra menor de instalación de un apoyo temporal en C/ periquito, 10.
- Resolución N° 218/2.011.- Declaración compensación de deuda tributaria con la mercantil URBANIZACIONES ESQUIVIAS 99, S.L.
- Resolución N° 219/2.011.- Liquidación de la tasa de licencia de apertura a nombre de BISTEN 2006, S.L. de la actividad de Hotel, en C/ León, nº 11.



- Resolución N° 220/2.011.- Nombramiento de Tenientes de Alcalde.
- Resolución N° 221/2.011.- Nombramiento de los miembros de la Junta de Gobierno Local y Delegación de funciones.
- Resolución N° 222/2.011.- Nombramiento de delegación de competencias.
- Resolución N° 223/2.011.- Aprobación de la convocatoria de pleno.
- Resolución N° 224/2.011.- Incoar expediente sancionador por licencia de obra clandestina de Francisco Javier Amurrio Vergas.
- Resolución N° 225/2.011.- Aprobación en su caso de la periodicidad de las sesiones plenarias y comisiones informativas.
- Resolución N° 226/2.011.- Aprobación en su caso si procede de la liquidación de la tasa de abastecimiento de agua del ejercicio 07'.
- Resolución N° 228/2.011.- Liquidación de la tasa de licencia de apertura a nombre de FLOORQUIMIA, S.L. de la actividad de DISTRIBUCION DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA, sita en C/ Abeto, nº 14 del Polígono Industrial Borox.
- Resolución N° 229/2.011.- Liquidación de la tasa de licencia de apertura a nombre de ROBERTO DANIEL DE LA FUENTE EZPELETA, de la actividad de gimnasio, sito en C/ Roble, nº 18, del Polígono Industrial Borox.
- Resolución N° 230/2.011.- Liquidación de la tasa de licencia de apertura a nombre de EMBALPAPER COMPAÑÍA INDUSTRIAL DE EMBALAJES, S.L. de la actividad de almacén de productos de embalaje, sito en C/ Roble, nº 20 y C/ Abeto, nº 9, del Polígono Industrial Borox.
- Resolución N° 231/2.011.- Desestimación del recurso de reposición interpuesto por D. TOMAS MATEO MATEO, contra la resolución sancionadora.
- Resolución N° 232/2.011.- Iniciación de procedimiento de compensación de oficio de compensación de deudas con la mercantil Urbanizaciones Esquivias 99, S.L.
- Resolución N° 233/2.011.- Declarar compensación de deuda tributaria con la mercantil PUERTAS ARCICOLLAR, S.L.
- Resolución N° 234/2.011.- Declarar compensación de deuda tributaria con la mercantil INICIATIVAS INMOBILIARIAS HERMANOS ARCICOLLAR, S.L.
- Resolución N° 235/2.011.- Declarar compensación de deuda tributaria con la mercantil EUROSESEÑA 2002, S.L.
- Resolución N° 236/2.011.- Iniciación de procedimiento de compensación de oficio de compensación de deuda tributaria con la mercantil TOP-CARTON, S.L.
- Resolución N° 243/2.011.- Aprobación en su caso de las liquidaciones de basura del ejercicio 2.011.
- Resolución N° 244/2.011.- Aprobación en su caso, de las liquidaciones de incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana del ejercicio 2011.
- Resolución N° 245/2.011.- Aprobación en su caso, de las liquidaciones de incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana del ejercicio 2.011.
- Resolución N° 246/2.011.- Aprobación en su caso, de las liquidaciones del IVTM del ejercicio 11'.
- Resolución N° 247/2.011.- Aprobación en su caso, de las liquidación de IBI Urbano del ejercicio 11'.
- Resolución N° 248/2.011.- Aprobación en su caso, de las liquidaciones de IAE del ejercicio 08'.
- Resolución N° 249/2.011.- Aprobación en su caso, de las liquidaciones del IAE del ejercicio 09'.
- Resolución N° 250/2.011.- Aprobación en su caso, de las liquidaciones del IAE del ejercicio 10'.
- Resolución N° 251/2.011.- Aprobación en su caso, de la convocatoria de Pleno.



Quedando enterados.

Tercero. Aprobación, en su caso de la Cuenta General ejercicio 2.009.

Por la *Presidencia* se da cuenta general que fue dictaminada favorablemente por la Comisión de Cuentas y Hacienda y publicada en el Boletín Oficial de la Provincia sin que se hayan presentado alegaciones al efecto.

No registrándose intervención alguna, somete la *Presidencia* a aprobación.

El portavoz del grupo independiente manifiesta que su grupo se abstuvo y que su postura ahora es también la abstención.

Sometido a votación arroja el siguiente resultado:

- Votos a favor: Siete, de los grupos popular y socialista.
- Abstenciones: Cuatro, de los grupos independiente e izquierda unida.
- Votos en contra: Ninguno.

Proclamando la *Presidencia* su aprobación por mayoría absoluta de siete votos a favor, cuatro abstenciones y ningún voto en contra.

Cuarto. Aprobación, si procede del cierre de la cafetería.

Dada cuenta de la providencia de la Alcaldía que se transcribe, sic.

"Dada la situación económica por la que está atravesando este Ayuntamiento, se ve en la necesidad de adoptar medidas urgentes, es por ello que se pretende suprimir los servicios no obligatorios que debe prestar en el municipio, siendo uno de ellos el cierre de la cafetería sita en las dependencias municipales de la Casa Consistorial"

Conocido el punto del orden del día al haber sido examinado previamente por los señores concejales, por la *Presidencia* se invita a los mismos a su intervención, tomando la palabra el Sr. Sáez, manifestando que en nombre de su grupo había quedado claro que proponían medidas de austeridad y en éste caso, si había pérdidas habría que cerrarla, y que a la vista de los informes emitidos produce pérdidas en consecuencia el voto de su grupo es favorable a su cierre.

.El Sr. Mateo se pronuncia "a favor del cierre".

El Sr. Rojas también afirma que están de acuerdo en el cierre.

No registrándose más intervenciones al respecto, vito y estudiado el expediente administrativo instruido al efecto somete la *Presidencia* a votación el cierre de la cafetería, siendo aprobado por unanimidad.

Quinto. Aprobación, en su caso si procede de las retribuciones de Altos cargos y asignación de concejales.

Llegado a este punto, tras deliberar los señores concejales al respecto acuerdan para dejarlo pendiente al objeto de estudiarlo con más detenimiento y tratarlo en posterior sesión.

Y no habiendo más asuntos que tratar, *la Presidencia* dio por finalizado el acto, levantando la sesión, siendo las veinte horas y treinta y cinco minutos de la fecha señalada en el encabezamiento de este acta, de todo lo cual como secretario doy fe.

Vº Bº
EL ALCALDE-PRESIDENTE

EL SECRETARIO

DILIGENCIA: La pongo yo, el Secretario, para hacer constar que el presente acta consta de 6 folios timbrados que van desde el CLM-A 1833971 al CLM-A 1833976. DOY FE.

EL SECRETARIO